Karol Cariola y Hugo Gutiérrez emplazan a Piñera a dar a conocer información secreta sobre compra de LAN y piden investigación a Fiscalía



“Si el Presidente no tiene nada que temer, entonces debiera ser él mismo quien solicite que esta información se haga pública”, señaló la parlamentaria sobre *la información que podría involucrar al Presidente de la República en el delito de uso de información privilegiada.*

La diputada Karol Cariola presentó un proyecto de acuerdo para que el Presidente Sebastián Piñera le exija al ex gerente de Banchile, Francisco Armanet, que dé a conocer las grabaciones que involucrarían al mandatario en el delito de uso de información privilegiada por la compra de acciones de LAN.

“El día de ayer conocimos una declaración muy importante en una entrevista que se le hizo al señor Armanet, que dio cuenta de que efectivamente existen grabaciones secretas que están en su caja fuerte, tal como él lo dijo, respecto del posible conocimiento que tenía Sebastián Piñera en el momento de comprar acciones siendo director de LAN”, señaló la diputada comunista.

La diputada agregó que “todos sabemos que Sebastián Piñera fue sancionado por la Superintendencia de Valores y Seguros en su momento por haber tenido acceso a la información, pero lo que no se sabía era si se había usado esa información. Porque lo

que podría generar el uso de la información privilegiada es precisamente la configuración de un delito que, si bien en Chile podría estar prescrito, en EEUU, no.”

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/AUDIO-2018-09-05-13-18-57.m4a

Para la Diputada Karol Cariola “el Presidente Sebastián Piñera debiera ser el principal interesado en que la información que está en estas grabaciones secretas, se conozca. Si el Presidente no tiene nada que temer, entonces debiera ser él mismo quien solicite que esta información se haga pública.”

La diputada emplazó al Presidente: “Si él (Sebastián Piñera) no tiene nada que temer, yo lo emplazo a que sea él mismo quien le exija al señor Armanet que la información se conozca y se presente.”

Por último, señaló que por la vía institucional del Congreso de Chile pondrán en antecedentes al Congreso de los EEUU y a las instituciones correspondientes de ese país, donde los delitos aún no se encuentran prescritos: “Nosotros vamos a entregar, además, toda la información en relación al libro del señor Sergio Jara, la investigación de CIPER y la grabación del día de ayer respecto de la entrevista del señor Armanet, no solamente a la comisión del mercado financiero, sino que también al Congreso de los EEUU, ya que en EEUU este tipo de delitos no prescribe tan rápidamente como ocurre en Chile.”

Conozca Proyecto de Acuerdo presentado a la Cámara: PDA LAN

********** ***

Posible uso de información privilegiada en compra de acciones de LAN:

Diputado Gutiérrez pide a Fiscal Abbott investigar personalmente eventuales ilícitos de Piñera

El diputado Comunista Hugo Gutiérrez concurrió hasta el

Ministerio Público en Santiago para solicitar al Fiscal Nacional Jorge Abbott que investigue de manera personal los eventuales ilícitos que involucran al Presidente Sebastián Piñera en la compra de acciones de la empresa LAN.

Los antecedentes que involucran al primer Mandatario en el posible delito de uso de información privilegiada se revelaron en el libro del periodista Sergio Jara "Piñera y los leones de Sanhattan". La publicación recoge el testimonio del ex gerente general de la corredora de bolsas Banchile, Francisco Armanet, quien afirma que guarda como prueba en una caja fuerte un CD con grabaciones telefónicas entre Piñera, su equipo de Bancard y los operadores de Banchile.

El diputado Gutiérrez ingresó la denuncia en la oficina principal del Ministerio Público en Santiago y explicó que el artículo 18 de la ley orgánica constitucional del organismo es clara en determinar que es la máxima autoridad del Ministerio quien debe investigar personalmente los posibles ilícitos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/Gutiérrez-Fiscalia-copia-2.m4a

"Estamos en un Estado de derecho y no es posible que alguien diga que tiene el arma con el que eventualmente se asesinó a alguien, que la tiene a buen resguardo y que no la va a entregar mientras no se la pidan. Hay que investigar si alguien está diciendo que tuvo conocimiento de un homicidio, que tiene el arma con la que se mató a esa persona y dice que la va a entregar solo si se la piden. Quien tiene que pedírsela en un Estado de derecho es el Ministerio Público", enfatizó Gutiérrez.

Para el congresista por Tarapacá es clave que el Ministerio Público investigue para que no quede la sensación que el Presidente de la República "tuviese asegurada la impunidad".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/Gutiérrez-Fiscalia-copia.m4a

“Espero que esta investigación sea objeto de una pesquisa al interior e nuestro país. No es tolerable que un privado señale de manera tan categórica que tiene pruebas y antecedentes que involucren al Presidente de la República en la comisión de un ilícito y en este país es como si no pasase nada, como que todo pasase desapercibido, como que tuviese asegurada la impunidad el presidente de la República”, destacó Gutiérrez.

